



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Lunes, 4 de agosto de 1986

Núm. 178

### SECCION PRIMERA

#### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 45.354

**REAL DECRETO 1.497 de 1986, de 6 de junio, por el que se establecen medidas de coordinación para la conservación de especies de fauna y sus hábitats, ampliándose la lista de especies protegidas en todo el territorio nacional.**

La Ley 47 de 1985, de 27 de diciembre, de bases de delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas, incluía entre las materias objeto de delegación las reguladas por las Leyes 1 de 1970, de Caza, y 15 de 1975, de Espacios Naturales Protegidos, considerándose como base de dicha delegación legislativa la Directiva 79-409-CEE del Consejo, de 2 de abril, sobre conservación de aves en libertad, y sus modificaciones.

La citada Directiva prevé el establecimiento de un régimen jurídico muy preciso para la protección de las aves y de los hábitats mediante los correspondientes regímenes de protección, por lo que la elaboración del Real Decreto legislativo preciso para el desarrollo de la misma supone la definición de un régimen de protección con las potenciales limitaciones de actividades económicas, que debe ir precedido de una evaluación de sus efectos potenciales y de una consideración previa de la opinión de los principales sectores sociales y económicos afectados.

Ello determina la necesidad de adoptar las medidas preparatorias precisas para el desarrollo de las normas comunitarias relativas a la conservación de las aves silvestres y de los trabajos e investigaciones convenientes para el adecuado establecimiento del régimen jurídico antes mencionado. En este sentido, se establecen normas de coordinación para la elaboración del Inventario Nacional de Zonas de especial importancia para las especies que se encuentren en alguna de las categorías señaladas y se crea un Consejo Asesor para éste y otros cometidos relacionados con la conservación de la vida silvestre y sus hábitats, y en particular con el cumplimiento de los Convenios de Berna, Bonn, Ramsar y Washington.

En virtud de todo lo anterior, a propuesta del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 1986,

Dispongo:

**Artículo 1.º** Se amplía la relación de especies protegidas en todo el territorio nacional por el Real Decreto 3.181 de 1980, de 30 de diciembre, sobre protección de determinadas especies de la fauna silvestre, a efectos de lo previsto en su artículo 1.º, con las especies de aves mencionadas en el anexo de este Real Decreto.

**Art. 2.º** Se crea el Consejo Asesor del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la finalidad de asesorar científicamente en el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado español en materia de conservación de la vida silvestre y sus hábitats, y en la elaboración del Inventario Nacional a que se refiere el artículo siguiente.

Los miembros de este Consejo serán designados por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de entre personas de reconocido prestigio profesional y técnico en la materia.

**Art. 3.º** El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, coordinará la elaboración de un Inventario Nacional de Zonas de especial importancia para las especies protegidas que pertenezcan a alguna de las siguientes categorías:

- Especies amenazadas de extinción.
- Especies vulnerables a alguna modificación de su hábitat.
- Especies raras por su escasa población o distribución restringida.

d) Especies migradoras regulares, en particular las ligadas ecológicamente a las zonas húmedas, aunque no estén incluidas en la relación de especies protegidas.

e) Otras especies que necesiten atención especial, en razón de la singularidad de su hábitat.

**Art. 4.º** En las zonas inventariadas donde la titularidad pública de los terrenos o su régimen jurídico-administrativo lo permita se podrán abordar actividades que contribuyan a la conservación de las especies protegidas que albergan a través de:

- Creación de espacios protegidos.
- Proyectos de acondicionamiento y gestión.
- Proyectos de restauración de biotopos destruidos.
- Proyectos de creación de biotopos.
- Otras medidas complementarias que establezcan las Administraciones competentes.

**Art. 5.º** El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, fomentará aquellos proyectos de estudio e investigación destinados al mejor conocimiento sobre el nivel poblacional de las especies y su evolución, así como sobre el estado de conservación de sus hábitats, y en especial sobre los siguientes temas:

a) Elaboración de la lista nacional de las especies amenazadas de extinción o en especial peligro, teniendo en cuenta su área de distribución geográfica.

b) Censo y descripción ecológica de las zonas de especial importancia para las especies migratorias en el transcurso de su migración, de su invernada y de su nidificación.

c) Recenso de datos sobre el nivel de población de las aves migratorias utilizando los resultados del anillado.

d) Determinación de la influencia de los métodos de captura sobre el nivel de las poblaciones.

e) Preparación y desarrollo de métodos ecológicos para prevenir los daños causados por las aves.

f) Determinación del papel de determinadas especies como indicadores de contaminación.

g) Estudio de los efectos dañinos de la contaminación química sobre el nivel de población de las especies de aves.

#### Disposición final

Se faculta al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para dictar las disposiciones precisas para el desarrollo de este Real Decreto, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid a 6 de junio de 1986. — Juan Carlos R. — El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Carlos Romero Herrera.

#### ANEXO

- Phalacrocorax carbo sinensis* = Cormorán grande (subsp. continental).
- Phalacrocorax asiotetis desmarestii* = Cormorán moñudo (subsp. mediterránea).
- Cygnus cygnus* = Cisne cantor.
- Anser albifrons flavirostris* = Anser careto grande (subsp. de Groenlandia).
- Anser erythropus* = Anser careto chico.
- Branta leucopsis* = Barnacla cariblanca.
- Bonasa bonasia* = Grévol.
- Tetrao urogallus* = Urogallo.
- Tetrao tetrix tetrix* = Gallo lira (subsp. continental).
- Lagopus mutus pyrenaicus* = Perdiz nival (subsp. de Pirineos).
- Lagopus mutus elveticus* = Perdiz nival (subsp. de Alpes).
- Alectoris graeca saxatilis* = Perdiz griega (subsp. de Alpes).
- Alectoris graeca whitakeri* = Perdiz griega (subsp. de Sicilia).
- Perdix perdix italica* = Perdiz pardilla (subsp. de Italia).

15. *Tetrax tetrax* (*Otix tetrax*) = Sisón.
16. *Otis tarda* = Avutarda.
17. *Burhinus oedicephalus* = Alcaraván.
18. *Pluvialis apricaria* = Chorlito dorado.
19. *Hoplopterus spinosus* = Avefría espolada.
20. *Pterocles alchata* = Ganga.
21. *Picus canus* = Pico cano.
22. *Dendrocopos syriacus* = Pico sirio.
23. *Picoides tridactylus* = Pico tridáctilo.
24. *Calandrella brachydactylla* = Terrera común.
25. *Troglodytes troglodytes fridariensis* = Chochín (subsp. de isla de Fair).
26. *Sitta whiteheadi* = Trepador corso.
27. *Sitta krueperi* = Trepador de Krüper.
28. *Emberiza cineracea* = Escribano cinéreo.
29. *Emberiza hortulana* = Escribano hortelano.
30. *Emberiza caesia* = Escribano ceniciento.
31. *Loxia scotia* = Piquituerto escocés.

(Del "BOE" núm. 173, de fecha 21 de julio de 1986.)

## SECCION TERCERA

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 43.033

EXTRACTO de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de mayo de 1986, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 5

Comisión de Bienestar Social

Conceder a la Sección de Endocrinología Pediátrica de la AEP una subvención para sufragar en parte los gastos que origine la estancia comunitaria en régimen terapéutico y pedagógico de niños diabéticos en el albergue juvenil de Veruela.

— Conceder una subvención para el IV Congreso de la Asociación Española de Microcirugía para sufragar en parte los gastos de celebración del mismo.

— Aprobar elevación del precio de estancias que causen los enfermos internados en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, a cargo de la Corporación.

— Aprobar elevación del precio de estancias causadas por enfermos internados en la Colonia Agrícola "San Juan de Dios", de Almacellas (Lérida), a cargo de la Corporación.

— Abonar al Ayuntamiento de El Frago la cantidad correspondiente al pago de honorarios de la maestra encargada del centro de asistencia infantil de la localidad.

— Abonar al Ayuntamiento de Jaraba la cantidad correspondiente al pago de honorarios de la maestra encargada del centro de asistencia infantil de la localidad.

— Abonar al Ayuntamiento de Artieda la cantidad correspondiente al pago de honorarios de la maestra encargada de la guardería infantil de la localidad.

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros dependientes de la Corporación (D. 947).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros dependientes de la Corporación (D. 948).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros dependientes de la Corporación (D. 949).

— Aprobar relación de gastos originados con motivo de la asistencia al curso sobre drogodependencias para trabajadores sociales organizado en la capital, importando 29.952 pesetas.

— Aprobar factura presentada por la firma comercial Hermanos Duarte, de Luna, por trabajos de explanación y preparación del suelo para la construcción del camino de acceso al Centro de Rehabilitación de Toxicómanos de El Frago.

— Abonar a la dirección administrativa del Hospital Psiquiátrico Provincial de Teruel la cantidad correspondiente a las atenciones personales a la enferma Juana Casas, importando 15.000 pesetas.

— Conceder al doctor don Jesús Colomer Simón la cantidad correspondiente a la beca de investigación por los trabajos realizados en el Centro Psiquiátrico de Luesia.

Presidencia

Nombrar interina en la plaza de auxiliar administrativo a doña Nieves Sanagustín Allué.

— Abonar facturas correspondientes a diversos servicios prestados a las escuelas públicas de la provincia por transportes realizados.

— Conceder una subvención al Ayuntamiento de Mallén para sufragar gastos de la Concentración Folklórica Comarcal.

— Conceder una subvención al Ayuntamiento de Jaulín para sufragar gastos de actuación de la Banda del Distrito VI de Zaragoza.

Día 6

Presidencia

Ratificar el informe emitido por la Diputación Provincial de Zaragoza en relación con la tramitación del expediente de adaptación-revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

Comisión de Organización y Personal

Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, por un importe total de 171.715 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a dos trabajadores, importando 45.882 pesetas.

Día 7

Presidencia

Fijar en la cantidad de 9.962.400 pesetas el importe del terreno de la finca catastral Z-05-23-004, de 2.965 metros cuadrados.

Comisión de Recursos y Fomento de Empleo

Conceder al Ayuntamiento de Jaulín una prórroga para realizar las obras de acondicionamiento de balsas.

— Conceder diversos trofeos (D. 964).

Comisión de Cultura

Aprobar la adquisición de quinientos ejemplares de la obra "Madoz Zaragoza", por 800.300 pesetas, a Contratiempo, Sociedad Cooperativa Limitada.

Comisión de Organización y Personal

Abonar las asistencias a los señores miembros del tribunal calificador del concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de médico jefe de obstetricia de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

— Aprobar la concesión de un permiso de catorce semanas por maternidad a doña Pilar Ascaso Lázaro, que presta sus servicios en régimen de contrato laboral temporal en el Hospital Provincial.

— Acordar la resolución del contrato de trabajo que como administrativo de carácter laboral unía a don Francisco Barrao Pamplona con la Corporación Provincial.

— Aprobar relación de kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio Provincial de Extinción de Incendios durante el mes de enero, importando 18.160 pesetas.

— Aprobar relación de kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio Provincial de Extinción de Incendios durante el mes de diciembre, importando 19.760 pesetas.

Comisión de Bienestar Social

Acceder a lo solicitado por el hermano mayor presidente de la Santa y Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Zaragoza, elevando a 216 pesetas diarias el importe de la asignación por plaza y niño.

— Aprobar el pliego de cargo y lista cobratoria número 2-86, formulado por el señor depositario de Fondos Provinciales, correspondiente al reintegro de estancias originadas en establecimientos donde la Diputación Provincial tiene reservadas plazas a su cargo (cuarto trimestre de 1985), importando 550.644 pesetas.

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 973).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 974).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 975).

— Abonar al Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen", de Miralbuena, la cantidad de 20.000 pesetas correspondientes a las atenciones prestadas de diversos internados procedentes de la CEP, en el mes de febrero.

— Abonar al Ayuntamiento de Las Pedrosas la cantidad correspondiente al pago de honorarios de las maestras encargadas del centro de asistencia infantil de la localidad.

Día 8

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Interponer recurso de reposición previo a la vía contencioso-administrativa contra la resolución de la Alcaldía de Zaragoza de 28 de abril de 1986, por la que se requiere a esta Corporación para reparar la marquesina de la casa número 1 de la plaza de España (La Joyita).

Día 9

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Dar cuenta a la Presidencia de la Corporación del traslado de los objetos religiosos de la iglesia del antiguo Hogar Pignatelli al taller de carpintería de la Ciudad Escolar "Pignatelli".

— Acceder a lo solicitado por doña María-Josefa Indart, en representación de Construcciones Urcayo, S. A., y devolverle la fianza que tenía constituida en garantía de las obras de derribo de la casa 21 de la calle Quiñones, de Tarazona.

— Acceder a lo solicitado por Roneo Unión Cerrajería y devolverle la fianza que tenía constituida en garantía del suministro e instalación de mobiliario para el Servicio de Cardiología del Hospital Provincial.

— Aprobar acta de replanteo de las obras de instalación de calefacción en las unidades de enfermería en el Hospital Provincial.

— Encargar a doña Pilar Burges la realización de un retrato del fallecido presidente de la Excma. Diputación Provincial, el Ilmo. señor don Florencio Repollés Julve.

— Encargar al ingeniero industrial don Pedro Bellido Núñez la dirección técnica de los trabajos del proyecto de instalaciones de electricidad, aire acondicionado, gases medicinales, fontanería, incendios e instalaciones especiales en el nuevo bloque quirúrgico del Hospital Provincial.

— Adjudicar directamente a Valero Echegoyen, S. A., la ejecución de las obras de instalaciones y protección contra incendios en el Hospital Provincial, importando 7.347.633 pesetas.

— Adjudicar directamente a Olivetti el suministro de cuatro máquinas de escribir para el Servicio de Infancia, ubicado en el antiguo edificio de Maternidad.

— Resolver la concurrencia de ofertas convocada para contratar el suministro de siete televisores para el Servicio de Infancia, ubicado en el antiguo edificio de Maternidad, y adjudicarlo a El Corte Inglés.

— Resolver la concurrencia de ofertas convocada para contratar el amueblamiento de despachos del Servicio de Infancia de la Ciudad Escolar "Pignatelli" y adjudicarlo a Lara.

— Resolver la concurrencia de ofertas convocada para contratar el amueblamiento de la sala de reuniones del Servicio de Infancia, ubicado en el antiguo edificio de la Maternidad, y adjudicarlo a Lara.

Día 12

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar relación de facturas importando 1.807.219 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 1.494.875 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 32.800 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 80.027 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 1.866.074 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 52.256 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 50.000 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 909.053 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 23.826 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 11.489.132 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 1.250.236 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 1.196.943 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 2.697.198 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 200.000 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 569.275 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 304.986 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 1.574.712 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 2.784 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 5.093.860 pesetas.

Día 13

*Presidencia*

Subvencionar con los puntos reseñados sobre el interés producido por la póliza que en su día formalicen los solicitantes por el principal amortizable, menos uno de carencia al 14,50 % en los diversos expedientes.

*Comisión de Organización y Personal*

Conceder una excedencia voluntaria a don Vicente Bertol Alegre, auxiliar de clínica del Hospital Provincial.

— Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de ocho plazas de profesores músicos.

— Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza vacante de médico ayudante de otorrinolaringología.

— Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para provisión mediante concurso-oposición de una plaza de ayudante técnico sanitario.

*Comisión de Bienestar Social*

Abonar al Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen", de Miralbueno, la cantidad correspondiente a las atenciones personales de diversos internados en el establecimiento, en razón a su condición de ex alumnos de la Ciudad Escolar "Pignatelli".

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1015).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1016).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1017).

— Conceder a la comisión de festejos del Sanatorio Psiquiátrico "Nuestra Señora del Pilar" una ayuda económica con destino a sufragar parte de los gastos que le origine la celebración de las fiestas patronales.

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1019).

— Abonar al Ayuntamiento de Artieda la cantidad correspondiente al pago de honorarios de la maestra encargada de la guardería infantil.

*Comisión de Cultura*

Organizar, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, el IV Certamen Regional de Bandas de Música y el I Concurso de Dirección de Instrumentistas.

— Aprobar la grabación del tercer disco de la colección "Música antigua aragonesa".

— Organizar, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, un festival de folk.

— Aprobar la realización de un estudio inventario de los órganos musicales de la provincia.

— Conceder una ayuda económica a la revista "Rolde" para financiar gastos de sus páginas de creación literaria.

— Declarar de urgencia las obras de nueva fase de consolidación del palacio de Sástago.

— Aprobar el proyecto de restauración de la cubierta de la nave lateral de la iglesia del Monasterio de Veruela.

*Comisión de Recursos y Fomento de Empleo*

Conceder gratuitamente a don Angel Valero, de Fuentetodos, un semental ovino selecto, procedente del aprisco de Mejora Ovina, en sustitución del macho ovino crotal número 139, enfermo de cenurosis cerebral.

— Conceder a la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una subvención como colaboración de los actos organizados con motivo del Día Mundial Forestal.

— Conceder al Ayuntamiento de Daroca gratuitamente un semental de la cabaña, dependiente de la Diputación Provincial, de la raza "Rasa aragonesa", de acuerdo con lo determinado en la comisión celebrada el pasado mes de abril.

*Presidencia*

Proceder a la rendición de cuentas de la gestión recaudatoria de los tributos locales de carácter real del Ayuntamiento de Zaragoza.

— Calificar como falta leve la autorización por el ingeniero jefe de Vías y Obras de permisos a personal subordinado.

Día 14

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Entender fijada la valoración de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la construcción por esta Corporación Provincial de la vía provincial número 6.

*Presidencia*

Subvencionar parte del precio de dos mil localidades para el concierto de Juan Manuel Serrat.

Día 15

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Adjudicar la realización de estudios geológicos en el territorio de la provincia de Zaragoza.

— Conceder una subvención al Excmo. Ayuntamiento de Tarazona como aportación municipal por los trabajos de revisión adaptación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio.

— Autorizar a don Guillermo Sedeño, de Zaragoza, para realizar obras en el camino vecinal 639.

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del escrito de la Universidad de Zaragoza, nombrando vicerrector de Investigación al Excmo. señor don José-Antonio Guada.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Morata de Jalón en el camino vecinal 603.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Emilio Pablo Arilla, de Borja, en el camino vecinal 606.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Mallén en el camino provincial 2.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Piedratayada en el camino vecinal 837.

— Abonar al Ayuntamiento de El Frasno la cantidad correspondiente a la factura presentada por don Juan Linares, por trabajos realizados en la ejecución del sondeo en la localidad.

— Abonar al Ayuntamiento de El Buste la certificación complementaria de liquidación de obras de captación de aguas para abastecimiento de la población.

— Aprobar factura presentada por la empresa Inteca, de Zaragoza, por la realización de trabajos cartográficos en el término municipal de La Almunia de Doña Godina.

— Abonar al Ayuntamiento de Alagón la cantidad correspondiente a la minuta de honorarios correspondiente a la fase de informe a sus gerencias y alternativas al avance de las normas subsidiarias.

— Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza la cantidad correspondiente al importe de la segunda certificación de la obra de urbanización de la margen derecha de la carretera de Fraga.

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación y aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Used a la subvención para obras de desarrollo de sondeo de pozo para captación de aguas.

— Abonar al Ayuntamiento de Fuendejalón la cantidad correspondiente a la ayuda económica para proyecto técnico de urbanización de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Jaulín la cantidad correspondiente a la ayuda económica para redacción de proyecto técnico de rehabilitación de centro médico.

— Abonar al Ayuntamiento de Monegrillo una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pista polideportiva.

— Abonar al Ayuntamiento de Paniza una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de abastecimiento de agua y saneamiento.

— Abonar al Ayuntamiento de Paniza una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de mejora y ampliación de red de saneamiento.

— Conceder al Ayuntamiento de Tauste una subvención con destino a obras de alumbrado público en el barrio de Santa Ana y otros.

— Conceder al Ayuntamiento de Mediana de Aragón una ayuda económica para coadyuvar el pago de indemnizaciones por ocupación de terrenos necesarios en las obras de acondicionamiento y ensanche de la vía provincial 209.

— Aceptar la propuesta del Ayuntamiento de Cabañas de Ebro en orden a modificar la adjudicación del contrato de obras de reforma del alumbrado público.

Día 16

*Presidencia*

Conceder una subvención a la Federación Aragonesa de Fútbol para adquisición de material deportivo.

— Conceder una beca para estudios de INEF a doña María-Jesús García.

— Conceder una subvención a la Sociedad Deportiva de Pesca de Caspe para gastos de organización del IV Concurso de Pesca Trofeo San Jorge.

— Conceder una beca para estudios de INEF a don Aurelio Colás.

— Conceder una subvención a Nueva Promotora Deportiva para gastos de organización del II Rallye de Zaragoza.

— Conceder una subvención al Club Ciclista Iberia para gastos de organización de la XXIII Vuelta Ciclista a Aragón.

— Conceder una subvención al Club Ciclista Aragonés para gastos de organización de la VI Semana Aragonesa de Ciclismo.

— Conceder una subvención al Club Ciclista Aragonés para gastos de organización de la XII Ruta Cicloturista de Goya.

— Contraer la cantidad de 700.000 pesetas para atender gastos de organización de actividades de promoción taurina con motivo de la II Jornada de San Jorge.

— Conceder una subvención al club de baloncesto CAI Zaragoza para gastos de la "operación altura".

— Prorrogar por otro período máximo legal dicha comisión de servicio de doña Mercedes Carrasco González.

*Comisión de Organización y Personal*

Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 182.708 pesetas.

Día 19

*Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios*

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obras correspondientes a diversos planes de cooperación y de obras y servicios que han sido presentadas en esta Diputación desde el día 16 al 30 de abril de 1986.

— Autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986 (primera propuesta).

Día 20

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar relación de facturas importando 77.800 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 457.200 pesetas.

— Aprobar relación de factura importando 446.880 pesetas.

— Aprobar relación de facturas importando 856.509 pesetas.

— Aprobar factura importando 75.000 pesetas.

— Aprobar factura importando 100.000 pesetas.

— Aprobar factura importando 408.800 pesetas.

— Aprobar factura importando 13.806 pesetas.

— Aprobar factura importando 202.731 pesetas.

— Aprobar factura importando 381.024 pesetas.

— Aprobar factura importando 83.648 pesetas.

— Aprobar factura importando 5.807.766 pesetas.

— Desestimar petición formulada por el Ayuntamiento de Ariza por la que solicita le sea cedida en propiedad la ambulancia en desuso marca "DKW", matrícula Z-8872-A.

*Comisión de Cultura*

Editar, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, tres discos LP's sobre "Antología de la muestra del folklore aragonés".

*Comisión de Recursos y Fomento de Empleo*

Conceder diversos trofeos (D. 1086).

— Conceder al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro una subvención para la construcción de abrevadero y reparación de otro.

*Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios*

Autorizar al Ayuntamiento de La Puebla de Albortón para que proceda a minorar el aval que fue prestado por la CAZAR para responder de la aportación municipal en las obras de distribución de agua y saneamiento.

*Organización y Personal*

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de ingeniero técnico industrial.

— Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de arquitectos técnicos.

— Aprobar normas de organización y funcionamiento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

— Nombrar con carácter laboral a cuatro auxiliares de clínica, con destino en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

— Abonar a diversos trabajadores el importe de horas extras realizadas en el mes de marzo.

— Aprobar relación de kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio Provincial de Extinción de Incendios durante el mes de febrero, importando 24.084 pesetas.

— Aprobar relación de gastos por manutención y kilómetros recorridos por el personal adscrito a los diferentes Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, mes de febrero, importando 476.834 pesetas.

— Aprobar relación de gastos por manutención y kilómetros recorridos por el personal adscrito a los diferentes Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, enero, importando 718.699 pesetas.

— Aprobar relación de gastos por manutención y kilómetros recorridos por el personal adscrito a los diferentes Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, mes de diciembre, importando 1.172.065 pesetas.

— Acordar abono de dietas y kilómetros por importe de 44.999 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 53.415 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a don Román Bedía, mes de marzo, importando 38.820 pesetas.

— Acordar abono de dietas y kilómetros a don Pedro Alquézar Fernández, mes de diciembre.

— Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 22.330 pesetas, mes de febrero.

- Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 176.070 pesetas.
- Acordar abono de horas extras a dos trabajadores, mes de marzo, importando 14.969 pesetas.
- Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores en el mes de marzo, importando 38.820 pesetas.

Día 21

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación y adquirir el compromiso formal en orden a la confección de una encuesta sobre infraestructura y equipamiento local.

*Presidencia*

Abonar factura de Automóviles Zaragoza, S. A., importando 144.400 pesetas, por traslado de asistentes del Congreso de Estudiantes de Relaciones Públicas a Veruela y Zaragoza.

— Abonar facturas a Formigal, S. A., importando 515.000 pesetas, por servicios de pista y control para celebración de la competición de esquí de la Diputación Provincial de Zaragoza.

— Abonar facturas a la Institución Ferial y otros por servicios y suministros de material para el Pabellón Provincial instalado en la Feria de la Maquinaria Agrícola, importando 830.656 pesetas.

— Abonar factura a "Antena 3", importando 336.000 pesetas, en concepto de publicidad emitida por esa emisora.

— Abonar cuota de inscripción en "Artesanal 86", Feria de Muestras de Barcelona, importando 42.000 pesetas.

— Informar favorablemente la documentación presentada por el Ayuntamiento de Nonaspe relativa al proyecto de ejecución de la casa-palacio Castillo de Nonaspe y programa de actividades.

Día 22

*Bienestar Social*

Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1118).

— Acceder a lo solicitado por don Pedro José del Cacho, concediéndole una ayuda económica equivalente a la tercera parte del importe mensual a que ascienden los gastos de internamiento de su hija en la comunidad Argos, de Borja.

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1120).

— Abonar al Ayuntamiento de Sos del Rey Católico el importe correspondiente a los honorarios de la maestra encargada del centro de asistencia infantil.

— Aprobar la elevación del precio de estancias que causen los enfermos varones internados en el Hospital Psiquiátrico "Nuestra Señora de Montserrat", de San Baudilio de Llobregat.

— Abonar al Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen", de Miralbueno, la cantidad correspondiente a las atenciones personales de diversos internados ex alumnos de la Ciudad Escolar "Pignatelli", en el mes de abril.

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Abonar al Ayuntamiento de Ardisa la cantidad correspondiente a la primera certificación obra de abastecimiento, distribución y saneamiento.

— Abonar al Ayuntamiento de Villarroja de la Sierra una ayuda económica para redacción del proyecto técnico de nueva elevación de agua y mejora de abastecimiento.

— Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego una ayuda económica para redacción del proyecto técnico de pavimentación de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Sos del Rey Católico una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de saneamiento en vía Hispanidad.

— Abonar al Ayuntamiento de Pedrola una ayuda económica para redacción de proyecto técnico en urbanización en travesía General Mola.

— Abonar al Ayuntamiento de Mara una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Agón una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de urbanización en calles Lateral y Zaragoza.

— Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Sebastián Gómez, de La Almunia de Doña Godina, en el camino vecinal 816.

— Abonar al Ayuntamiento de Tierga una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de muro de contención.

— Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Sebastián Gómez, en el camino vecinal 816.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Luis Samper, de Ateca, en el camino provincial núm. 1.

- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña Margarita Montero, de Ariza, en el camino vecinal 682.
- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña Mercedes Lázaro, de Bisimbre, en el camino vecinal 650.
- Abonar al Ayuntamiento de Moyuela el importe de la factura de la empresa Macopany, S. L., por trabajos de un aforo en la localidad.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Resolver la concurrencia de ofertas convocada para contratar la pintura de marcas viales horizontales con destino a la vía provincial 4.

— Resolver la concurrencia de ofertas convocada para contratar el suministro de señales metálicas de señalización vertical con destino a la vía provincial 4.

— Adquirir directamente estanterías de acero inoxidable para interior de la cámara frigorífica del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

— Contratar directamente los trabajos de acondicionamiento y adaptación del cuarto de calderas del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

— Elevar a definitiva la recepción provisional de obras de instalación de albergue infantil en el edificio de la antigua Maternidad Provincial.

— Acordar la adquisición de dos desfibriladores, complementos para el Servicio de Urgencia del Hospital Provincial.

— Aprobar acta de replanteo de obras de proyecto de vestuarios y aseos de personal en el Taller-Escuela de Cerámica de Muel.

— Aprobar el acta de replanteo de obras de construcción despachos en el albergue infantil de la antigua Maternidad.

— Aprobar acta de replanteo de obras de redes generales de acometida agua fría y caliente en el Hospital Provincial.

— Aprobar acta de replanteo obras acondicionamiento de la plaza de toros.

— Acceder a lo solicitado por Relojería Industrial Pérez de Mezquia y devolverle la fianza constituida por el suministro de veintidós tocógrafos "Kienzle", homologados para diferentes servicios.

— Acceder a lo solicitado por Kontron, S. A., y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de diferentes aparatos para el Servicio de Cardiología del Hospital Provincial.

— Adjudicar a General Optica el suministro de un crioplicador de Amoils Acu 14 y un oftalmoscopio binocular "Ind Fison".

— Declarar de urgencia la instalación de sistema de protección antirrobo y detección automática de incendios en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

— Acceder a la petición que hacen los señores recaudadores de las Zonas de pueblos, concediéndoles dos anticipos suplementarios o extraordinarios a cuenta de la liquidación final del año 1986, durante los meses de junio y diciembre.

*Presidencia*

Designar la Junta de Gobierno del Consorcio para el Servicio de Salvamento Aéreo constituida por la Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

— Delegar la representación de la Diputación Provincial de Zaragoza ante la Junta Gestora del Centro de Profesores de Calatayud.

— Prorrogar por un año el acuerdo marco suscrito con el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 23 de mayo de 1984 y continuando durante el ejercicio de 1985.

Día 26

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986.

— Dar cuenta al Pleno corporativo de las certificaciones de diversos planes de cooperación y de obras y servicios y demás actuaciones provinciales que han sido presentadas en esta Diputación desde el día 1 al 15 de abril de 1986.

*Bienestar Social*

Acordar adquisición de los aparatos necesarios para el funcionamiento del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Provincial.

— Ratificar el Decreto de la Presidencia núm. 437, de fecha 25 de febrero de 1986, por el que se aceptaba el presupuesto de las obras de variantes de líneas de media tensión de Plenas-Moyuela, Plenas-Villar de los Navarros y Plenas-Loscosos.

*Presidencia*

Interponer recurso de reposición previo a la reclamación económico-administrativa contra el acuerdo dictado por el señor gerente del Consorcio para la Gestión de Inspección de las Contribuciones Territoriales de Zaragoza capital.

— Asignar al diputado don Jorge Sánchez García una indemnización por importe de los catorce viajes mensuales desde su localidad de residencia a la ciudad de Zaragoza.

*Hacienda y Patrimonio*

- Aprobar factura importando 501.654 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 537.373 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 104.500 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 77.866 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 130.860 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 89.153 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 66.937 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 50.000 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 214.630 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 2.452.943 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 22.897 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 513.686 pesetas.  
 — Aprobar facturas importando 1.007.391 pesetas.  
 — Aprobar facturas importando 1.259.017 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 115.564 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 490.560 pesetas.  
 — Aprobar facturas importando 1.968.508 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 3.720 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 350.000 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 605.600 pesetas.  
 — Aprobar facturas importando 824.290 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 115.564 pesetas.

Día 27

*Cultura*

Editar, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, la "Guía de verano para jóvenes".

Día 28

*Recursos y Fomento de Empleo*

- Conceder al Ayuntamiento de Moros una subvención destinada a financiar obras de construcción de una presa denominada "Orcajo".  
 — Conceder al Ayuntamiento de Mallén una subvención para obras de acondicionamiento de dos balsas.  
 — Conceder al Ayuntamiento de Maleján una subvención para obras de establecimiento de zonas verdes.  
 — Conceder al Ayuntamiento de Fuendetodos una subvención para obras de instalación de tres zonas verdes.  
 — Conceder al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros una subvención para construcción de abrevadero.  
 — Conceder diversos trofeos (D. 1191).

*Bienestar Social*

Acceder a lo solicitado por doña Milagros Calvo, de Tarazona, haciéndose cargo la Corporación de las estancias y gastos que la misma origine en el Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen".

- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1193).  
 — Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 1194).  
 — Abonar al Ayuntamiento de Jaraba la cantidad correspondiente a los honorarios de la maestra encargada del centro de asistencia infantil, en el mes de abril.  
 — Abonar al Ayuntamiento de Fréscano el importe correspondiente al pago de honorarios de la maestra encargada del centro de asistencia infantil, meses de enero a abril, inclusive.  
 — Proceder con carácter de urgencia a la redacción del oportuno proyecto de adecuación de parte del edificio cedido por el Ayuntamiento de Sádaba, para poder ser atendidos definitivamente los enfermos mentales a cargo de la Corporación.

Día 29

*Presidencia*

Adquirir doscientos folletos de la edición de la que es autor don Ramón Blasco Trasobares, titulada "Estudios de las retribuciones básicas y complementarias de Administración local para 1986".

— Declarar desierto el concurso convocado para contratar la realización de un completo estudio del distrito judicial de Caspe.

*Organización y Personal*

Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de ingenieros técnicos.

— Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

— Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de arquitectos técnicos.

— Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante concurso libre de una plaza de titulado superior universitario, licenciado en Sociología.

Día 30

*Organización y Personal*

Abonar a diverso personal las cantidades correspondientes a trabajos extraordinarios realizados con motivo de actos corporativos en Veruela, Daroca y Palacio Provincial.

— Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de asistentes sociales.

— Aprobar relación de gastos originados en viajes en cumplimiento de su misión al señor jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.  
 — Estimar en parte la reclamación previa a la vía laboral formulada por don Vicente Bello Artigas, subalterno laboral con destino en el Hospital Provincial.

— Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 54.786 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a don Román Bedía, mes de febrero.

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Conceder a don Antonio Bernabé una prórroga de cuatro meses para terminación de las obras de acondicionamiento del camino municipal Las Planetas.

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del informe evaluado por la Dirección Técnica sobre replanteo de las obras de pavimentación de calles en Utebo.

— Abonar al Ayuntamiento de Sos del Rey Católico una ayuda económica para proyecto técnico de pavimentación de calles de la zona histórica.

— Abonar al Ayuntamiento de Caspe una ayuda económica para liquidación de obras de abastecimiento y saneamiento de diversas calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Caspe la cantidad correspondiente a las certificaciones y liquidaciones de diversas obras.

— Abonar al Ayuntamiento de Caspe la liquidación de las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Mequinenza y ronda de Bailo, en Caspe.

— Abonar al Excmo. Ayuntamiento de Caspe la liquidación de las obras de saneamiento del antiguo cauce del río Guadaloque.

— Abonar al Ayuntamiento de Fayón el importe del proyecto de entubación de las acequias de Rives y de la Huerta del Molino y tramo de unión.

— Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza el importe de la liquidación de las obras del muro de contención en camino de Monegre.

— Abonar al Ayuntamiento de Escatrón el importe de la cuarta certificación de la obra de azud de derivación y revestimiento de acequias.

— Autorizar al Ayuntamiento de Cosuenda para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1983 (adicional).

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obra correspondientes a diversos planes de obras y servicios que han sido presentadas en esta Excm. Diputación desde el día 2 al 15 de mayo de 1986.

*Hacienda y Patrimonio*

- Aprobar relación de facturas importando 10.953.672 pesetas.  
 — Aprobar relación de facturas importando 1.602.726 pesetas.  
 — Aprobar relación de facturas importando 198.553 pesetas.  
 — Aprobar relación de facturas importando 281.808 pesetas.  
 — Aprobar relación de facturas importando 339.065 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 32.800 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 75.000 pesetas.  
 — Aprobar factura importando 150.000 pesetas.  
 — Aprobar facturas importando 553.314 pesetas.

*Presidencia*

Conceder una subvención a la Federación Hípica Aragonesa para atender gastos de organización del concurso hípico "San Jorge 86".

Día 31

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Conceder al Ayuntamiento de Monegrillo una subvención para la compra de un edificio situado en la localidad con destino a Casa Consistorial.

— Conceder al Ayuntamiento de Paniza una subvención para la compra de un edificio con destino a Casa Consistorial.

— Conceder al Ayuntamiento de Daroca una subvención para la compra de un edificio destinado a Casa Consistorial.

— Conceder al Ayuntamiento de Daroca una subvención para la compra de un edificio con destino a Casa de Cultura.

#### Hacienda y Patrimonio

Proceder a la sustitución de la máquina fotocopidora 3600, núm. 219.056, sita en la planta segunda del Palacio Provincial, por el modelo 1048-I, ofertada por la casa "Rank Xerox".

— Dar de baja en las resultas de ingresos de los años correspondientes diversos recibos y certificaciones de descubierto cargados a diversos recaudadores.

— Dar de baja en la contabilidad de VIAP, valores, la rúbrica 1150.1000, sellos provinciales, por importe de 636.125 pesetas, procediéndose a la destrucción de dichos sellos por el depositario.

— Dar cuenta a la Presidencia de la Corporación del ingreso de 633.212 pesetas, proveniente del depósito previo a ocupación de los 2.965 metros cuadrados de la finca propiedad de la Diputación Provincial y afectada por un tramo del II Cinturón de la Red Arterial de Zaragoza.

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la entrega al departamento de la plaza de toros, efectuada con el visto bueno del ilustre diputado delegado de la misma, de diverso material proveniente de los almacenes de Cuarte y del Palacio Provincial.

— Dar de alta en el Inventario de bienes, derechos y acciones de la Diputación Provincial de las tres fotografías adquiridas en la exposición "Man Ray" por valor de 195.000 pesetas.

— Dar de baja en el Inventario de bienes, derechos y acciones de la Diputación un saxofón, marca "Buffet Crampon", número 32419 E.

— Dar cuenta a la Presidencia de la Corporación del escrito del Ayuntamiento de Zaragoza que remite póliza de seguro número 6.834, suscrita por el citado Ayuntamiento y la Mutua de Seguros Aragón, para asegurar la escultura "El Profeta".

— Dar de alta en el Inventario de bienes, derechos y acciones de la Diputación Provincial de la participación de la Diputación como socio protector en la Sociedad Araval, S. G. R., mediante la suscripción de cinco mil cuotas sociales de 20.000 pesetas cada una, procediendo trescientas cuotas de Soavalza, S. G. R., sociedad que se incorpora a Araval, S. G. R.

— Aprobar el pliego de cargo número 48, recibos de transporte sanitario octubre a diciembre 1985, importando 326.450 pesetas.

— Abonar facturas por suministros realizados (D. 1245).

Zaragoza, 25 de junio de 1986. — El presidente, Carlos Alegre.

especial, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo B, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que les correspondan con arreglo a la legislación vigente, y que se distribuirán en la forma siguiente: una plaza para el turno libre y la otra para promoción interna.

Segunda. Condiciones generales. — Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años.
- Estar en posesión del título de diplomado en trabajo social.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del cargo.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Haber ingresado en la Depositaria municipal de Fondos la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen.

Todos los requisitos exigidos en estas bases deberán reunirse por los aspirantes en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

A las plazas de promoción interna podrán concurrir todos los funcionarios y personal laboral que reúnan la condición de dos años de servicios prestados al Ayuntamiento de Zaragoza y estén en posesión de la titulación exigida para acceder a la plaza.

Tercera. Instancias. — En las instancias los interesados deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, adjuntando a la misma los méritos a valorar en la fase de concurso, y especificar con claridad si concurren a la plaza libre o a la de promoción interna, dirigiéndose al Ilmo. señor alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento y se presentarán en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*; la presentación de instancias y el pago de los derechos de examen podrán realizarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta. Admisión, exclusión y recusación. — Expirado el plazo de presentación de instancias, la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En esta misma publicación se señalará el orden de actuación de los aspirantes, el calendario o fecha y el lugar de celebración del primer ejercicio. Dentro de los diez días hábiles siguientes a dicha publicación se podrán efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y si transcurren éstos sin que existan, la lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Los miembros del tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándolo a la autoridad competente. Los aspirantes podrán recusarlos en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Quinta. Tribunal. — Juzgará los ejercicios de la oposición y valorará los méritos de la de concurso, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Antonio González Triviño, titular, y don Luis García-Nieto Alonso, suplente.

Vocales: Don Luis García-Nieto Alonso, titular, y doña María Arrondo Arrondo, suplente; don Ignacio Gimeno Gasca, titular, y don José-Luis Castro Polo, suplente; doña María-Angeles Campo Antoñanzas, titular, y doña Ana Taboada Valdés, suplente; don José-María Gascón Burillo, titular, y don Manuel Rubio Carnicer, suplente; doña María-Dolores Banet Risco, titular, y doña Tomasa Báñez Tello, suplente, y don Angel Tabuenca Fau, titular, y doña Patricia Valves de Quintana, suplente.

Secretarios: Don Xavier de Pedro y San Gil, don José-María Rincón Cerrada, doña Ana Canellas Anoz y don José-Antonio Ramos Medrano, que actuarán como titulares o suplentes en la forma que sea necesario.

Sexta. Ejercicios de la oposición. — Constará de los siguientes ejercicios:

*Primero. Ejercicio práctico.* — Consistirá en redactar una memoria mecanografiada a doble espacio, con una extensión no menor de treinta folios ni superior a cincuenta, sobre un tema libre elegido por el opositor en relación con las funciones propias de la plaza que se convoca, en la que se reflejará la experiencia y puntos de vista personales del opositor, y será defendida ante el tribunal en el tiempo que éste determine, pudiendo dicho tribunal requerir del opositor la aclaración de los extremos que considere convenientes. La memoria se presentará en la Sección de Personal (Negociado Oposiciones), del 1 al 6 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

*Segundo. Ejercicio teórico.* — Constará de dos fases: una primera consistirá en desarrollar por escrito un tema de carácter general propuesto por el tribunal de entre los que figuran en el anexo I de la convocatoria, sin que deba atenderse a ningún epígrafe concreto del mismo, que será leído posteriormente por los opositores ante el tribunal. La segunda fase consistirá en la realización de una prueba objetiva en donde se deberá contestar

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 41.073

#### Rectificación

En el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 153, de fecha 4 de julio de 1986, aparece anuncio relativo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de técnico medio de Asistencia Materno-Infantil, una plaza de técnico medio de Planificación Familiar y una plaza de ATS para el centro municipal de Promoción de la Salud, en el cual, en la base segunda, apartado c),

Donde dice:

"Estar en posesión para la plaza de técnico de Asistencia Materno-Infantil del título de ATS y diplomado en Asistencia Materno-Infantil; para la plaza de técnico de Planificación Familiar, el de ATS diplomado, y para la de ATS, el de ATS."

Debe decir:

"Estar en posesión, para la plaza de técnico de Asistencia Materno-Infantil y para la de Planificación Familiar, del título de ATS o diplomado universitario, y para la plaza de ATS, del título de ATS o diplomado en enfermería."

Lo que se rectifica para general conocimiento y efectos.

Núm. 46.396

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución de 27 de junio de 1986, aprobó las bases de la presente convocatoria, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto; Real Decreto 2.223 de 1984, de 19 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de dos plazas de asistentes sociales, en desarrollo de la oferta de empleo público para 1986, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 27 de febrero, que podrán ser incrementadas con las vacantes existentes en el momento de elevar propuesta al tribunal calificador y hasta un 10 % adicional, si así lo acuerda la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de asistentes sociales, correspondientes al subgrupo de técnicos de Administración

por escrito a un cuestionario de preguntas sobre temas de Derecho político y administrativo contenidos en el anexo II de la convocatoria.

*Tercero. Evaluación psicotécnica.* — Consistirá en la realización de una prueba psicotécnica que permita evaluar la capacidad y requerimientos de personalidad del opositor para el desempeño eficaz de la plaza.

*Séptima. Fase de concurso.* — En ella se valorarán los siguientes méritos:

—Otras titulaciones distintas de la exigida para concurrir al procedimiento selectivo, hasta 3 puntos.

—Experiencia profesional en puestos afines al que se opta, tanto en centros públicos como privados, hasta 3 puntos.

—Tiempo de servicios prestados a la Administración local: 0,20 puntos por mes trabajado, con la limitación del 45 % del total de puntos de la fase de oposición.

—Cursos y otros méritos relacionados con el puesto a desempeñar, debidamente justificados: hasta 3 puntos.

*Octava. Forma de calificación de los ejercicios.* — Los ejercicios de la oposición serán eliminatorios, a excepción del tercero, y serán calificados por el tribunal separada e independientemente, pudiéndose atribuir a cada aspirante en cada uno de ellos de cero a diez puntos, siendo preciso alcanzar un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos para pasar al ejercicio siguiente.

La puntuación obtenida en la fase de concurso se valorará con un porcentaje no superior al 45 % del total de puntos obtenidos en la fase de oposición.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de las restantes pruebas en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Estos anuncios deberán hacerse públicos con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas si se trata de un nuevo ejercicio, en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Comenzada la práctica de los ejercicios el tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en algún momento llega a conocimiento del tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria se le excluirá de la misma, previa audiencia del interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción si se apreciase inexactitud en la solicitud que formuló.

*Novena. Propuesta, aportación de documentos y reconocimiento médico.* — Una vez terminada la calificación de los ejercicios el tribunal expondrá la relación de aprobados de mayor a menor puntuación alcanzada, haciéndola pública en el tablón de edictos de la Casa Consistorial. En ningún caso el número de aspirantes propuestos excederá al de plazas vacantes al momento de la propuesta. Los aspirantes propuestos aportarán ante la Corporación, en el plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y deberán someterse a reconocimiento médico, previa citación que les será cursada oportunamente.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o el resultado del reconocimiento médico fuera de "no apto", no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

*Décima. Toma de posesión.* — Hecho el nombramiento por la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia se notificará al interesado, quien vendrá obligado a tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la recepción de la notificación, compareciendo en la Sección de Personal. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo se entenderá que renuncia a la plaza y consiguiente nombramiento.

*Undécima. Impugnación y supletoriedad.* — La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para lo no previsto expresamente en estas bases se estará a lo establecido en el Real Decreto 2.223 de 1984, de 19 de diciembre; Real Decreto 712 de 1982, de 2 de abril; Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, y Ley 30 de 1984, de 2 de agosto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, julio de 1986. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### ANEXO I

Tema 1. El bienestar social en la política municipal actual. — Modelo de actuación y competencias municipales.

Tema 2. Los centros municipales de servicios sociales. — Comentario y análisis de su contenido.

Tema 3. Los movimientos de participación ciudadana y la planificación municipal. — Papel del trabajo social con la comunidad en el proceso de planificación sociourbano.

Tema 4. El bienestar social y la tercera edad: aportaciones de trabajo social.

Tema 5. El bienestar social y las comportaciones marginales: aportaciones de trabajo social.

Tema 6. El bienestar social y los minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales: aportaciones de trabajo social.

Tema 7. El bienestar social y la condición social de la mujer: aportaciones de trabajo social.

Tema 8. El bienestar social y los grupos étnicos: aportaciones de trabajo social.

Tema 9. El bienestar social en la creación y puesta en funcionamiento de servicios sociales.

Tema 10. Los servicios sociales como instrumento de animación y participación ciudadana.

Tema 11. Trayectoria de la política municipal en materia de acción social.

Tema 12. Concepto de trabajo social. — Fundamentos. — Objetivos. Principios.

Tema 13. Proceso histórico del trabajo social. — El llamado trabajo social tradicional y trabajo social reconceptualizado. — Variaciones que presenta con respecto a:

—Visión del hombre y de la sociedad.

—Métodos y técnicas empleadas.

—Actuación del trabajador social.

Tema 14. Proceso histórico del trabajo social en España. — Contexto sociopolítico y su influencia en la profesión. — Situación social.

Tema 15. La llamada filosofía del trabajo social. — Ideologías que han influido en el desarrollo y proceso del trabajo social.

Tema 16. Concepto de método. — Relación entre teoría y método. — Métodos utilizados en trabajo social.

Tema 17. Las técnicas utilizadas por el trabajador social. — La entrevista. — Técnicas de discusión en grupo. — Técnicas comunitarias.

Tema 18. Elementos de la situación denominada trabajo social individualizado. — La persona. — El problema. — El proceso de actuación profesional (completar).

Tema 19. El grupo. — Tipología. — Metas y objetivos.

Tema 20. Proceso de formación de grupos: etapas.

Tema 21. La dinámica de grupo. — Componentes de la misma y notas históricas.

Tema 22. La utilización de la dinámica grupal en el ámbito del bienestar social. — Su empleo con los diferentes sectores de población. — El rol del asistente social dentro de los grupos.

Tema 23. La utilización de la dinámica grupal como instrumento de organización y animación comunitarios en las grandes ciudades.

Tema 24. Concepto de comunidad rural y urbana. — El trabajo social con comunidades: proceso. — Papel del trabajador social.

Tema 25. El equipamiento social en los nuevos núcleos de población. Su importancia en el desarrollo individual y colectivo del hombre.

Tema 26. La organización y animación comunitaria en las sociedades de cultura urbana y rural.

#### ANEXO II

Tema 27. La Constitución española de 1978: principios generales, derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 28. Las Cortes Generales. — Clases de leyes según la Constitución española de 1978. — El Poder Judicial.

Tema 29. El Gobierno y la Administración.

Tema 30. La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. — Especial referencia a las Comunidades Autónomas.

Tema 31. El municipio: concepto y competencias según la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y texto refundido de 18 de abril de 1986.

Tema 32. Organización del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 33. Principios de actuación administrativa: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 34. Los funcionarios públicos: concepto y análisis de la Ley de Reforma de la Función Pública de 2 de agosto de 1984.

Tema 35. Derechos y deberes de los funcionarios de la Administración local. — Especial referencia a los derechos económicos, régimen disciplinario e incompatibilidades.

Tema 36. Formas de acción administrativa: fomento, policía y servicio público.

Núm. 45.874

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle para el ámbito del polígono Puerta de Sancho, submanzana 9, parcela 23, de Zaragoza, instado por don Ramón Santos Santiago, actuando en representación de la comunidad Actur-Puerta de Sancho don Juan Gris.

Mediante el presente edicto se somete el expediente núm. 280.841 de 1986 a información pública durante quince días, en la Gerencia de Urbanismo (sita en calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono Romareda), en horas de oficina.

Zaragoza, 12 de julio de 1986. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 42.292

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DE 1986.

Constituyóse la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, los Concejales Señores: Don Luis García-Nieto Alonso, Don Mariano Berges Andrés, Don Santiago Vallés Cortés, Don Emilio Comín García, Don Antonio Martínez Garay, Doña María Urrea Martín y Don Sebastián López Jiménez.— Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, Don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- OFICIAL**
1. Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por esta M.I. Comisión de Gobierno durante el mes de mayo del año en curso.
  2. Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.
- HACIENDA Y ECONOMIA**
3. Aprobar el precio por conservación de telex de Gabinete de Prensa, concertado con Telecon, S.A. (642280/84).
  4. Aprobar tarifas de mantenimiento para el año 1986 de equipos Xerox con la firma Rank Xerox Española, S.A. para las siguientes dependencias municipales:
    - 4.1. Sección de Organización (23412/82).
    - 4.2. Estadística (27012/82).
    - 4.3. Intervención de Fondos, Policía Municipal y Oficialía Mayor (50997/82).
    - 4.4. Gerencia de Urbanismo (733094/83).
    - 4.5. Escuela Municipal de Música (255014/86).
  5. Devolver a Mariano López Navarro, fianza definitiva constituida para responder de obras de urbanización exterior de terrenos ubicados entre camino Miraflores y Canal Imperial de Aragón (605609/84).
  6. Quedar enterada de resolución del TEA de Barcelona, desestimando reclamación de FOCSA (320988/86).
  7. Adjudicar a Aridos Blesa obras de derribo en calle Pedro Arbués, 22 (517720/85).
  8. Autorizar cambio de titularidad en parcelas municipales a canon a favor de don Luis Miguel Roncalés Oliete (151187/86).
  9. Aprobar revisiones de renta de locales que se indica a continuación, ocupados por dependencias y servicios municipales, a petición de los propietarios:
    - 9.1. Capitán Portolés, 1-3-5, planta 8ª. (632940/85).
    - 9.2. Pano y Ruata, 9-11 (210442/86).
    - 9.3. Capitán Portolés, 1-3-5, planta 9ª. (549067/85).
    - 9.4. Bª. Sta. Isabel (79930/86).
    - 9.5. Bª Casablanca (809849/85).
    - 9.6. Río Guadalupe, 9 (112295/86).
    - 9.7. Oviedo del Bª de Casetas (823400/85).
    - 9.8. Lasierra Purroy, 7 (743736/85).
  10. Reconocer obligaciones a favor de las siguientes empresas, por trabajos y suministros efectuados:
    - 10.1. Risca, S.A. por obras de construcción en el pabellón polideportivo de Casetas (223006/86).
    - 10.2. Cerma y Arriaxa, por certificación nº 1 de conservador de alumbrado en zona III (332020/86).
    - 10.3. Construcciones y Contratas, por limpieza de alcantarillado en Club de Jubilados Pedro Laín Entralgo (325305/86).
    - 10.4. Construcciones y Contratas, por desatracado de tuberías en colegio público Marcos Frechín (325991/86).
    - 10.5. Autocares Cortés, por servicios al Instituto Municipal de Higiene, en el mes de marzo (315802/86).
    - 10.6. Distribuidora de Gas de Zaragoza, S.A. por consumo en Casa Amparo (216378/86).
    - 10.7. Juan Ruiz Cristóbal, S.A. por trabajos en tuberías municipales (337610/86).
    - 10.8. IMESA, por trabajos de alumbrado público (353560/86).
    - 10.9. IMESA, por trabajos de alumbrado público (343595/86).
    - 10.10. IMESA, por trabajos de alumbrado público (343620/86).
    - 10.11. IMESA, por trabajos de alumbrado público (343656/86).
    - 10.12. IMESA, por trabajos de alumbrado público (343670/86).
    - 10.13. IMESA, por trabajos de alumbrado público (343693/86).
    - 10.14. Librería General, por suscripciones varias para el año 1986 (279630/86).
    - 10.15. Isabel Ovejero Cano, por alquiler de coches para Instituto Municipal de Higiene (332692/86).
    - 10.16. Imesa, por equipo megafonía en actos día 23 de febrero en parque Tfo Jorge (328930/86).
    - 10.17. Aranzadi, S.A., por suscripción nº 85179 (332313/86).
    - 10.18. Mario Boada, por suministro de materiales para exposición de José Hernández en La Lonja (345818/86).
    - 10.19. IMESA por micrófonos para salón de sesiones del Ayuntamiento. (328928/86).
    11. Adjudicar a Electricidad Amaro, S.A., instalación de pararrayos en Bª de Alfocea (568278/85).
    12. Contratar con don Antonio Martínez Torres, por un año el servicio de mantenimiento de diversas máquinas de escribir (212690/86).
    13. Adjudicar a Gemiasa, General de Maquinaria Industrial Aragonesa, S.A. suministro de un frigorífico (341249/86).
    14. Adjudicar a HS. Import, suministro de trajes estancos para el Servicio de Extinción de Incendios (876975/85).
    15. Rectificar acuerdo de la M.I. Comisión de gobierno de 6 de mayo pasado, en el sentido de adjudicar a El Corte Inglés, suministros varios para el Club de Jubilados Pedro Laín Entralgo (861429/85).
    16. Adjudicar a Hormifasa suministro de hormigón para Vialidad y Aguas, hasta importe máximo de diez millones de pesetas (144560/86).
    17. Aprobar cuentas justificadas que presenta el Sr. Depositario, por los siguientes conceptos:
      - 17.1. Botellas de butano para Policía Municipal (390147/86).
      - 17.2. Transporte urbano de Administración de Rentas y Exacciones (379512/86).
      - 17.3. Transporte urbano Servicio de Notificaciones (374803/86).
      - 17.4. Franqueo cartas servicio de notificaciones (374766/86).
      - 17.5. Conciertos Difusión de la Cultura (312644/86).

**CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

    18. Colaborar con la Escuela de Asistentes Sociales en San Vicente de Paul, en la elaboración de un estudio-guía de recursos sociales de los barrios de San José y Las Fuentes (400883/86).
    19. Incrementar el importe mensual, IVA incluido, en el contrato suscrito por la Alcaldía y Guiral, Industrias Eléctricas, S.A., para el servicio de mantenimiento del aparato elevador del colegio Ramón Sáinz de Varanda (59210/86).
    20. Comunicar a doña María Teresa Fornos Velilla y don Manuel Aparicio Sancho, la numeración que corresponde a fincas de la Ciudad (353759/86 y 384491/86).
    21. Prestar la conformidad a la realización de fotografías profesionales de la iluminación del museo Pablo Gargallo, por don Angel Tierra Anoro, Delegado de Erco Iluminación, S.A. (338836/86).
    22. Autorizar gastos por servicios médicos a favor de acogidos a la Beneficencia Municipal (25748/86 - 353370/86).
    23. Aprobar proyecto de realización de tres seminarios para la Escuela Municipal de Teatro (396463/86).

24. Aprobar proyecto de realizar sesiones de pedagogía del piano, grado elemental, dirigido especialmente a los profesores de la Escuela Municipal de Música (400956/86).
25. Aprobar la campaña de información sanitaria "Salud al sol", presentada por la Delegación de Salud (417576/86).
26. Adquirir del colectivo de escultores de la asociación cultural Pablo Gargallo, la obra "Monumento al origen", que se encuentra situada en el parque Primo de Rivera (396389/86).
27. Contestar a don José A. Peiró Costa, presidente de Arenas, Sociedad Deportiva, que la Corporación se atiene a la situación prevista en el Plan General de Ordenación Urbana. (299483/86).

## SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

28. Abonar cantidades por gastos de desplazamiento de personal municipal por asistencia a cursos y en comisión de servicios:
- 28.1. D. José A. Martí Puel (314574/86).
- 28.2. Doña Aurora Ferrández Embid y doña Pilar Valer L'opez (373379 y 364736/86).
- 28.3. Don Francisco Javier Celma Celma (364809/86).
- 28.4. Doña Pilar Pastor Eixarch (359048/86).
29. Abonar horas extraordinarias realizadas por trabajadores municipales:
- 29.1. Realizadas en el mes de marzo por personal adscrito a: Policía Municipal (299299/86); Gabinete de Alcaldía (334121/86); Servicios Industriales (chóferes) (304471/86).
- 29.2. Realizadas durante el mes de febrero por personal adscrito a: Cuerpo de Bomberos (217178/86); gabinete de Alcaldía (249333/86); Brigada de Conservación de la Dirección de Vialidad y Aguas (208364/86).
- 29.3. Realizadas durante el 21 de enero y 20 de febrero por personal adscrito a la Planta POTabilizadora y Depósitos de Abastecimiento (244599/86).— Realizadas en periodo comprendido entre 21 de febrero y 20 de marzo (304519/86).
30. Abonar premios de natalidad (302333/86 - 291738/86 - 295550/86 - 302382/86).
31. Abonar cantidades en concepto de gastos de sepelio a:
- 31.1. Doña Pilar Martínez Roda (304801/86).
- 31.2. Doña Carmen Arnas Betés (365744/86).
- 31.3. Don Carlos Martínez Garcés (340022/86).
- 31.4. Don Angel Carcas Mainar (302088/86).
- 31.5. Don Pablo Giménez Corchado (326326/86).
- 31.6. Don Enrique Salavera Blasco (322099/86).
32. Devolver derechos de examen satisfechos por don Antonio Acín Montañés (361468/86).
33. Aprobar relación 14-F de expedientes de facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados con cargo al de Asistencia a Funcionarios Municipales (273669/86).
34. Ejercitar acciones judiciales en reclamación de importe de reparación de daños ocasionados en elementos de la vía pública:
- 34.1. Poste semafórico en enlaces de carreteras (754236/85).
- 34.2. Arboles y farola en Pº de la Constitución (782323/85).
- 34.3. Tapa de instalación semafórica en calle Lugo, 159 (817839/85).
- 34.4. Semáforo en carretera Montañana (891018/85).
- 34.5. Poste semafórico en Cº de las Torres-Cesáreo Alierta (891043/85).
- 34.6. Semáforo en Vía Hispanidad-Avda. Navarra (69814/86).
- 34.7. Semáforo en cruce en Pº Echegaray y Caballer- Bº Almozara (27837/86).
- 34.8. Semáforo en Juan Pablo Bonet (25113/86).
35. Imponer sanciones por verter escombros en inmediaciones de Vadorrey a los siguientes señores:
- 35.1. García Pales, S.a. (279716/86).
- 35.2. Doña Manuela López Gabardón (215860/86).

36. Estimar recurso formulado por don Martín Martínez López coronado y anular la sanción que le fue impuesta por no guardar el debido respeto a la Policía Municipal en el ejercicio de sus funciones (468460/85).
37. Desestimar recurso formulado por don Luis Blasco Miguel y mantener la sanción que le fue impuesta por arrojar escombros en lugar no autorizado (659712/85).
38. Desestimar recurso formulado por Sociedad General de Obras y Proyectos, S.a. y mantener sanción que le fue impuesta por instalación y funcionamiento de torre-grúa sin licencia municipal (846714/85).
39. Aprobar la liquidación de intereses de demora respecto al pago de la certificación de 6 de junio de 1985, relativa a cantidades mínimas garantizadas y las transportadas durante 1985 correspondiente a la empresa FORPISA, concesionaria del servicio de transporte y reparto de carnes y despojos. (685917/85).
40. Proceder a la suscripción del Boletín Oficial de Aragón a favor de la Casa de Socorro (285300/86).
41. Proceder a la suscripción de Heraldo de Aragón y el día a favor del Archivo y la Hemeroteca municipal (295476/86).
42. Aprobar relación de multas C.G. 16/86 por infracciones de Ordenanzas Municipales.

## URBANISMO

43. Aprobar convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la M.A.Z. referente a la realización de un estudio sobre la problemática del ruido (397715/86).
44. Requerir nuevamente al Hospital Clínico Universitario a fin de que en el plazo de dos meses subsane las molestias producidas por humos (363025/85).
45. Conceder licencia de obras para apertura de zanja en los emplazamientos que se indica:
- 45.1. Polig. Universidad, parcela UV-3B (386817/85).
- 45.2. Avda. de Madrid, angular a calle Alonso de Aragón (397783/85).
- 45.3. Polig. Universidad UV-3 (463041/85).
- 45.4. Vía Hispanidad, 67 (469808/85).
- 45.5. Atair, 53 (491372/85).
- 45.6. Bellavista, 21 (514391/85).
- 45.7. Pº Rosales, 26 (517316/85).
- 45.8. Casañal, 10 (571316/85).
- 45.9. Casta Alvarez, 61 (547871/85).
- 45.10. Cariñena (548243/85).
- 45.11. Drona, 8 (555812/85).
- 45.12. Casta Alvarez, 71-73 (558420/85).
- 45.13. Polig. ACTUR, área 9 (571193/85).
- 45.14. Don Pedro de Luna, 97 y Franco y López, 67 (580435/85).
- 45.15. Polig. Universidad, manzana UV-1 (617662/85).
- 45.16. Avda. de Madrid, 221 (626403/85).
- 45.17. Pedro Cerbuna (640636/85).
- 45.18. Avda. de Valencia, 8 (658838/85).
- 45.19. Polig. Puerta Sancho, submanzana 8 (668025/85).
- 45.20. Gonzalo de Berceo, 2 (679649/85).
- 45.21. Alicante, 6 a 14 (680915/85).
- 45.22. Corona de Aragón, 26 (692117/85).
- 45.23. Gran Vía, 11 (710244/85).
- 45.24. Galán Bergua y Ntra. Sra. del Salz (711875/85).
- 45.25. Conde de La Viñaza, 10 (711899/85).
- 45.26. Domingo Miral s/nº (712174/85).
- 45.27. Torre Ramona (713487/85).
- 45.28. Polig. ACTUR, área 9 (713597/85).
- 45.29. Batalla de Lepanto, s/nº (735807/85).

- 45.30. Isla Graciosa s/nº (735820/85).
- 45.31. San Lorenzo, 35 (752819/85).
- 45.32. San Lorenzo, 35 (754261/85).
- 45.33. Mayoral, 10 al 14 (764987/85).
- 45.34. Bruno Solano, 13 (768957/85).
- 45.35. Avila, 11 (771798/85).
- 45.36. Polig. Miraflores, parcela 25 (771872/85).
- 45.37. Bilbao, 2-8 (775206/85).
- 45.38. Graus 12-14 (798082/85).
- 45.39. Boggiero, 43 (803888/85).
- 45.40. Rigel, 17 (810088/85).
- 45.41. Conde de Aranda, 112 (811646/85).
- 45.42. Boggiero, 182 (818212/85).
- 45.43. Blas Ubide, 26 (818419/85).
- 45.44. Zamoray, 11 (828046/85).
- 45.45. Lorenzo Pardo, 17-21 (828119/85).
- 45.46. Valle de Broto, s/nº (839686/85).
- 45.47. Avda. de Madrid, 247 (830980/85).
- 45.48. Monasterio de Sta. Cruz de la Serós (831010/85).
- 45.49. Fernando el Católico, 20 (833760/85).
- 45.50. Avda. de Cataluña, 16 (833942/85).
- 45.51. Cesáreo Alierta, 10 (834106/85).
- 45.52. Porvenir, 16 (834120/85).
46. Conceder licencias de apertura de zanjas a Distribuidora del Gas en diversos emplazamientos:
- 46.1. Hernán Cortés, 5 (797874/84).
- 46.2. María Moliner, 23 (727701/84).
- 46.3. San Jorge angular a San Andrés (713169/85).
- 46.4. Burgos, 29 (613032/85).
- 46.5. Añoa del Busto, 6 y 8 (429053/85).
- 46.6. Ribagorza, 19-A (30556/86).
- 46.7. Cesáreo alierta, 17 (107440/86).
- 46.8. Cnº Torres, 31 (107475/86).
- 46.9. Sto. Domingo de Silos 4 y 6 (107512/85).
- 46.10. Fray Luis Amigó "Clínica Quirón" (107524/86).
- 46.11. Vía Universitas, 60 (115428/86).
- 46.12. Polig. ACTUR, área 14, manzana 3 (115465/86).
- 46.13. Pº. Pamplona 25 (115490/86).
- 46.14. Polig. Universidad, edificación Capri II (115526/86).
- 46.15. Polig. Universidad, edificación Capri I (115551/86).
- 46.16. S. Vicente de Paul, 29 (132184/86).
- 46.17. Puerta de Sancho, submanzana 9, parcela 32 a 38 (132196/86).
47. Conceder licencia para construir badén a Cdad. de propietarios de Calle Segovia, 2-4 (290304/84).
48. Acceder al cambio de titularidad de badén sito en Cánovas, 23, a petición de Aragonesa de Accesorios y Repuestos, S.A. (673407/85).
49. conceder licencia para construir badén en calle Bechite, 6 al 12, a petición de don Salvador Vidorreta Vilella (377520/84).
50. Conceder autorización de red de penetración del 2º cinturón de gas en ACTUR, área 15, a petición de Distribuidora de Gas de Zaragoza (44618/82).
51. Adjudicar a la empresa Manuel Tricas Comps la ejecución de obras de demolición de edificio sito en calle Temple, 15 (16335/86).
52. Requerir nuevamente a propietarios del restaurante Las Palomas para que procedan a efectuar los trabajos de reparación de pavimento de la acera circundante con el citado restaurante e incoar expediente de sanción (155/86).
53. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de explanación de parcelas 39-A y 39-B para centros de EGB y preecolar en ACTUR (377056/86).
54. Aprobar certificación num.2-liquidación, relativa a obras de ramal provisional de acceso desde calle Menéñez Pidal a Vía Hispanidad, a favor de Obemco, S.a. (307042/86).
55. Conceder licencia para obras menores y librar el oportuno enterado respecto a obras a realizar en los siguientes emplazamientos:
- 55.1. Avda. Madrid, 156 (219330/86).
- 55.2. Avda. Zaragoza, Bº de Garrapinillos (211058/86).
- 55.3. Alegría, 14 (183550/86).
- 55.4. Cº Miraflores, 2, bajos (122594/86).
- 55.5. Avda. San José, 205-211 (288436/86).
- 55.6. Salvador Minguijón, 8 (228485/86).
- 55.7. San José, 164 (237629/86).
- 55.8. Barranco de las Escuelas del Barrio de Juslibol (237866/86).
- 55.9. Bº Sta. Isabel, 252 (238234/86).
- 55.10. Caracoles, 22 (242987/86).
- 55.11. Cº. Logroño, 57, Casetas (243078/86).
- 55.12. Santa Cruz, 21 (248570/86).
- 55.13. Pza. Justicia, 2 (248704/86).
- 55.14. Enmedio, 12, Monzalbarba (252883/86).
- 55.15. Conde Aranda, 42-44 (609513/85).
- 55.16. Maestro Estremiana, 41 (350247/86).
- 55.17. Santuario, 52, Villamayor (328331/86).
- 55.18. Castillo, s/nº, Barrio de Casetas (223996/86).
- 55.19. Juan Bregante, Barrio de Casetas (223972/86).
- 55.20. Santander, 29 (223923/86).
- 55.21. Brazal, 6, villamayor (219218/86).
- 55.22. Cº Píllon, s/nº, Bº de Garrapinillos (215250/86).
- 55.23. Las Eras, 22, barrio villamayor (211071/86).
- 55.24. F. Casa Majo 6, Monzalbarba (206471/86).
- 55.25. Gran vía, 33, dpdo (200949/86).
- 55.26. Bodega del Rey, Garrapinillos (200925/86).
- 55.27. San Roque, 27, Montañana (200901/86).
- 55.28. Alta, 22, Juslibol (200888/86).
- 55.29. Triana, 6 (200876/86).
- 55.30. Palafox, 52, Montañana (188637/86).
- 55.31. La Paz, 15 (182554/86).
- 55.32. Copérnico, 3 (179358/86).
- 55.33. Unceta, 39 (174825/86).
- 55.34. Antonio Bravo, 6 (174821/86).
- 55.35. Delicias, 83/165676/86).
- 55.36. Bº Montañana, 169/165493/86).
- 55.37. Mayor, 4, Juslibol (146942/86).
- 55.38. Paso, 37, Villamayor (134199/86).
- 55.39. Goya, 43, Casetas (124634/86).
56. Dar de baja los antecedentes tributarios por el concepto de valla en los siguientes emplazamientos:
- 56.1. Coso, angular a Romea (176103/86).
- 56.2. Monasterio de Siresa, 6 (302675/86).
- 56.3. Arzobispo Morcillo y Fray Luis Amigó (324960/86).
- 56.4. César Augusto, s/nº (821580/85).
- 56.5. Pablo Sarasate, 38 (241075/86).
- 56.6. Cinco de Marzo, 14 (365512/86).

- 56.7. Burgos, 24 (312118/86).
- 56.8. San Vicente Martir-Fco. Vitoria, 21 (207150/86).
57. Conceder licencias para instalación de andamios en:
- 57.1. San Pablo, 61 (355080/86).
- 57.2. Pza. del Castillo-Huesca (336674/86).
- 57.3. San Cosme y San Damián, 9 (328647/86).
- 57.4. Coso y Eusebio blasco (119496/86).
- 57.5. Sagasta, 40 y Zumalacárregui (119459/86).
58. Conceder la baja por instalación de andamios en:
- 58.1. María Lostal, 36 (115650/86).
- 58.2. Rioja, 10 (115624/86).
- 58.3. César Augusto, 29 (54427/86).
59. Informar la ejecución de las obras en C<sup>o</sup>. de Logroño s/n<sup>o</sup> del B<sup>o</sup> de Casetas, a petición de CAI (113755/86).
60. Desestimar recurso de reposición contra resolución de la M=I= alcaldía Presidencia, desestimatoria de solicitud formulada por Compañía de Publicidad Exterior, S.a. de instalación de cartelera publicitaria en Sta. Lucía, 11 (176030/86).
61. Conceder licencia para cerramiento e instalación de cierre metálico en Pontevedra, 14 (243934/86).
62. Conceder licencia para cerramiento en B<sup>o</sup> de Peñafior, partida de los Guarales (286491/86).
63. Conceder autorización para apertura de cata entre P<sup>o</sup> de Independencia en C/. Castellanos (292532/85).
64. Informar a Compañía Publivia, S.A.E. de la imposibilidad de acceder a la instalación de tres carteleras publicitarias en C<sup>o</sup> de las Torres, angular a Amado Nervo, así como informar que no existe inconveniente en acceder a la autorización siempre y cuando el proyecto se ajuste a las Ordenanzas Municipales. (542050/85).
65. Desestimar recurso de reposición interpuesto por Cdad. de Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa de Jesús, contra resolución de de la M.I. Alcaldía Presidencia, desestimatoria en parte, de la licencia de desmonte de tierras en finca agrícola, y conceder dicha licencia en C<sup>o</sup> del Aeropuerto, Torre de la Bernardona, Término de Garrapinillos (621523/85).

Fuera del orden del día y previa declaración unánime de urgencia se adoptan los siguiente acuerdos:

- A propuesta del Coordinador del Area de Servicios públicos e Interior, concretar en diecisiete el número de plazas vacantes de Cabo Bombero del Servicio de Extinción de Incendios para su provisión por el procedimiento de concurso-oposición restringido.

- A propuesta del Coordinador del Area de Servicios públicos e Interior, Concretar en diecisiete el número de plazas vacantes de Sargentos del Cuerpo de la Policía Municipal para su provisión por el procedimiento de concurso oposición restringido.

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia autorizar el oportuno gasto para el amueblamiento del Centro de Drogodependencia del Departamento de Servicios Sociales y adjudicar la adquisición a la casa comercial El Corte Inglés.

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, aprobar la cuantía que corresponde satisfacer al Agente Ejecutivo Municipal don Emilio Lasala Villuendas por premio como incentivo y compensación por su gestión extraordinario recaudatoria llevada a cabo durante el segundo semestre de 1985.

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, conceder a la Asociación Amigos de Goya en Aragón una subvención, en concepto de aportación municipal para colaborar en la celebración del primer festiva taurino goyesco.

- Dada cuenta del informe de la Delegación de Relaciones Municipales sobre reedición de Gufa "Zaragoza Plano Callejero Direcciones y Teléfonos de Utilidad", pasar el expediente a la Comisión de Cultura.

Se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos.

I. C. de Zaragoza 3 de junio de 1986.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

## Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Núm. 46.287

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago de los depósitos previos e indemnizaciones del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto I-Z-393, duplicación de calzada autovía de Aragón, carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275 al 309, tramo La Almunia de Doña Godina, doble calzada acceso a Zaragoza, término municipal de La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, fincas números 10 y 13, esta Demarcación ha acordado señalar el día 22 de agosto de 1986, a las 10.00 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

Lo que se hace público en este *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Zaragoza, 23 de julio de 1986. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.

Núm. 46.288

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago de depósitos previos e indemnizaciones del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de duplicación de calzada autovía de Aragón, carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275 al 309, tramo La Almunia de Doña Godina, doble calzada acceso a Zaragoza, término municipal de Epila, clave I-Z-393, fincas números I-1, 8 Arr. y 84, esta Demarcación ha acordado señalar el día 22 de agosto de 1986, a las 13.00 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Epila.

Lo que se hace público en este *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Zaragoza, 23 de julio de 1986. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.

## Confederación Hidrográfica del Ebro SECCION DE APLICACIONES FORESTALES

Núm. 44.803

### Subasta de madera de chopo y álamo

Aprovechamiento: 633,3528 metros cúbicos de madera de chopo y 30,8998 metros cúbicos de madera de álamo.

Términos municipales: Yesa, Sangüesa, Sos del Rey Católico, Cáseda, Sofuentes, Castiliscar, Uncastillo y Sádaba (provincias de Navarra y Zaragoza).

Monte: Yesa y canal de las Bardenas.

Plazo: Nueve meses. Del 11 de agosto de 1986 hasta el 11 de mayo de 1987.

Tipo de tasación: 1.482.000 pesetas, más tasas e IVA, en caso de que esté sujeto al IVA este aprovechamiento.

Fianza provisional: 29.640 pesetas.

Propuestas: Hasta las 12.00 horas del día 11 de agosto de 1986.

Apertura de plicas: A las 13.00 horas del día 11 de agosto de 1986.

Lugar: Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 24-26, de Zaragoza).

Pliego de condiciones: En el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Yesa, Sangüesa y Cáseda (Navarra), Sos del Rey Católico, Sofuentes, Castiliscar, Uncastillo y Sádaba (Zaragoza), y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza.

Fecha de aprobación: 8 de abril de 1986.

Zaragoza, 15 de julio de 1986. — El director técnico, José A. Vicente Lobera.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### JUZGADO NUM. 2

Núm. 45.340

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 583 de 1983, a instancia de Tintes y Aprestos Hortola, S. A., representada por la procuradora señora Alfaro Montañés, y siendo demandada Encarnación Hernández Bernal, con domicilio en esta ciudad, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de

los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Una mesa de oficina, metálica, de tubo, con tablero de formica color blanco, con un cajón a la derecha; en 7.000 pesetas.

Primera subasta, el 26 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 23 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta 20 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un coche marca "Ford", modelo "Fiesta", matrícula Z-1743-H; en 150.000 pesetas.

2. Una calculadora marca "General Teknika", modelo 2103-P; en 10.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón", número 775234, con mesa marca "Involca"; en 10.000 pesetas.

4. Una mesa de oficina, metálica, de tubo, con tablero de formica color blanco, con un cajón a la derecha; en 7.000 pesetas.

5. Una máquina cortadora, especial, marca "Byxca", tipo R-5, eléctrica, número B-47-49; en 90.000 pesetas.

6. Una máquina de hacer dobles, marca "Yamata", modelo C-18908; en 500.000 pesetas.

7. Una máquina remalladora, marca "Yamata", modelo "Sewing", número D-23931, eléctrica; en 30.000 pesetas.

8. Dos máquinas remalladoras, marca "Yamata", modelo "Sewing", números D-23429 y Z-140312; en 60.000 pesetas.

9. Una máquina de coser, eléctrica, "Refrey", número 906; en 25.000 pesetas.

10. Una máquina de coser, "Alfa", a pedal ocultable; en 10.000 pesetas.

Total, 892.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y seis. El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 2

Núm. 45.342

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 875 de 1985-C, a instancia de Unión Alimentaria Sanders, S. A., representada por el procurador señor San Pío Sierra, y siendo demandado Angel Muñoz Renney, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 24 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 21 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta 17 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un televisor en color, marca "Vanguard", de 22 pulgadas; tasado en 40.000 pesetas.

2. Un coche marca "Citroen", modelo GS, con matrícula Z-2480-H, de color azul; tasado en 125.000 pesetas.

3. Un video marca "Galas", modelo VR-6004; tasado en 50.000 pesetas.

4. Un equipo de sonido compacto, compuesto de dos baffles y tocadiscos, sin marca visible; tasado en 15.000 pesetas.

Total, 230.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y seis. El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 2

Núm. 45.627

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 575 de 1982-A, a instancia de Comunidad de propietarios de la avenida Tenor Fleta, 95, representada por el procurador señor Peiré Aguirre, y siendo demandados Vicente Piqueras Sánchez y María-Luisa Reyes Corzo, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días,

anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes se sacan a pública subasta a instancia de la acreedora, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 30 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 27 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 21 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. — Piso tercero E, en la tercera planta de viviendas, de 82 metros cuadrados útiles, aproximadamente, que forma parte de una casa sita en avenida Tenor Fleta, número 95, angular a avenida de San José, núms. 136 y 138, no oficiales, de Zaragoza. Inscrito como finca independiente en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, tomo 3.250, libro 1.475, sección 2.ª, folio 57, finca núm. 80.352. Valorado en 3.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 3

Núm. 44.820

##### Rectificación

En el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 173, de 29 de julio pasado, aparece subasta de bienes, a instancia de El Corte Inglés, S. A., contra Mariano Benito Roche (autos núm. 1.033 de 1985-B), y donde dice: Primera subasta, 14 de septiembre próximo, debe decir: Primera subasta, 14 de octubre próximo.

Lo que se rectifica para general conocimiento y efectos.

#### JUZGADO NUM. 3

Núm. 44.822

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 434 de 1985-A, a instancia de la actora Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, y siendo demandados don Alejandro Igal Etayo y otros, con domicilio en Novillas, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte que salen a subasta sin suplirlos a instancia de la actora, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 8 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 10 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 10 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

3. Un centro de transformación, con tres postes y 270 metros de tendido, caseta e instalación; en 140.000 pesetas.

4. Instalación eléctrica interior; en 100.000 pesetas.

5. Instalación de vapor; en 75.000 pesetas.

6. Instalación de un depósito de fuel-oil (30.000 litros) y accesorios; en 150.000 pesetas.

7. Instalación para un depósito de fuel-oil nodriza (350 litros); en 50.000 pesetas.

8. Instalación para una bomba "Prat", tipo "EN2", para subir el fuel-oil; en 45.000 pesetas.

9. Instalación de un depósito de obra fuel-oil (25.000 litros) y accesorios; en 90.000 pesetas.
10. Instalación de bomba de "C. E. E." para subir el fuel-oil, depósito nodriza; en 45.000 pesetas.
11. Instalación de una bomba de "C. E. E." de 1 CV para subir fuel-oil; en 45.000 pesetas.
12. Una caldera "Nulipac", número 4 (2.040 Kgs. vapor hora) con quemador "Oertli" incorporado; en 75.000 pesetas.
13. Una caldera de vapor de 20 metros cuadrados de superficie horizontal; en 60.000 pesetas.
14. Una bomba "Prat", tipo "PK2" para entrada del agua a la caldera; en 40.000 pesetas.
15. Un descalcificador automático y accesorios; en 18.000 pesetas.
16. Diez depósitos para esterilizar los botes (baño María); en 100.000 pesetas.
17. Cinco autoclaves; en 50.000 pesetas.
18. Veintiocho jaulas para cocer los botes; en 240.000 pesetas.
19. Tres cerradoras automáticas, marca "Ruibus", todo formato; en 60.000 pesetas.
20. Una cerradora automática, marca "Ruibus", con copia para 1,50 kilos; en 15.000 pesetas.
21. Tres cerradoras manuales todo formato; en 21.000 pesetas.
22. Dos marcadoras de tapas todo formato; en 14.000 pesetas.
23. Una máquina etiquetadora, marca "Jocifek" para bote de 0,25, 0,50 y 1 kilos; en 5.000 pesetas.
24. Tres máquinas grapadoras para coser cajas de cartón; en 3.000 pesetas.
25. Dos cortadoras de melocotón; en 24.000 pesetas.
26. Una bomba marca "Itur" para sacar agua; en 35.000 pesetas.
27. Una bomba marca "Part" para sacar agua; en 35.000 pesetas.
28. Instalación general de agua; en 40.000 pesetas.
29. Un declorador de agua para líquidos de gobierno; en 20.000 pesetas.
30. Tres cocinas de acero inoxidable, dos de 350 litros y una de 200 litros; en 55.000 pesetas.
31. Un elevador con nervio, marca "Río Ebro"; en 15.000 pesetas.
32. Dos polispastos, uno con recogida de cable, para 1.000 kilos; en 6.000 pesetas.
33. Un polispasto para 1.000 kilos; en 3.000 pesetas.
34. Una carretilla marca "Laurak", para 1.500 kilos de peso y 4 metros de elevación; en 30.000 pesetas.
35. Una carretilla marca "Barrios R-3", para 1.200 kilos de peso; en 20.000 pesetas.
36. Seis mil ochocientos cincuenta cajas de plástico; en 685.000 pesetas.
37. Setenta y ocho cajas de plástico bajas, para interior; en 3.900 pesetas.
38. Sesenta baldes para manipulación de frutos; en 6.000 pesetas.
39. Cincuenta bandejas para manipulación interior; en 5.000 pesetas.
40. Treinta y ocho macetas de plástico; en 760 pesetas.
41. Un depósito colín, de 1.000 litros, de acero inoxidable, con bandada, agitador, depósito para recoger el líquido y bomba; en 75.000 pesetas.
42. Un depósito de 700 litros, de acero inoxidable, serpentín y bomba; en 60.000 pesetas.
43. Un depósito de 700 litros, de acero inoxidable, con serpentín; en 45.000 pesetas.
44. Un depósito de 400 litros, de acero inoxidable; en 30.000 pesetas.
45. Un recipiente con tres departamentos, de acero inoxidable; en 20.000 pesetas.
46. Seis mesas de acero inoxidable; en 90.000 pesetas.
47. Dos balanzas marca "Berkel", portacolgantes; en 40.000 pesetas.
48. Setecientos setenta y cinco paletas de madera; en 155.000 pesetas.
49. Ochenta paletas de madera; en 8.000 pesetas.
50. Dos carros para transportar cajas apilables; en 30.000 pesetas.
51. Dos transpaletas marca "MIC", para 2.000 kilos cada una; en 34.000 pesetas.
52. Tres extintores marca "Parsi 2", modelo EP-12 y uno modelo BA-2; en 9.000 pesetas.
53. Accesorios de oficina; en 35.000 pesetas.
54. Cinco calderines para escaldar espárragos; en 15.000 pesetas.
55. Repuestos y utillajes; en 40.000 pesetas.

#### Línea de tomate "Salcab":

56. Cinta de selección de 4,5 metros; en 20.000 pesetas.
57. Elevador con balsa; en 25.000 pesetas.
58. Escaldador de noria número 2, de "Macomur"; en 30.000 pesetas.
59. Cocedor vibratorio; en 38.000 pesetas.
60. Una máquina rompepieles; en 45.000 pesetas.
61. Una lavadora despuntadora de tomate; en 50.000 pesetas.
62. Una lavadora rotativa de varillas, "Macomur"; en 50.000 pesetas.
63. Una máquina quitapieles; en 60.000 pesetas.
64. Una mesa de repaso de 10 metros, con embotador para 3 y 5 kilos; en 45.000 pesetas.

65. Una mesa embotadora de 3 metros, para formatos de 0,5 y 1 kilos; en 35.000 pesetas.
  66. Dosificadora para bote, de 3 y 5 kilos, con accesorios; en 25.000 pesetas.
  67. Torre con guías para la conducción de botes de 0,5 kilos; en 30.000 pesetas.
  68. Dos dosificadores y accesorios para el relleno de bote; en 40.000 pesetas.
  69. Precalentador de 6 metros, en acero inoxidable, dos conductores; en 45.000 pesetas.
  70. Un arrastrador con cadena y cajones de acero inoxidable; en 35.000 pesetas.
  71. Tres pasadoras para moler tomate; en 150.000 pesetas.
- Línea de alcachofa "Macomur":
72. Calibrador con elevador; en 25.000 pesetas.
  73. Cocedor de 8,80 metros de largo, de acero inoxidable; en 40.000 pesetas.
  74. Diez peladoras de alcachofa; en 1.000.000 de pesetas.
  75. Bancada para las diez peladoras, de 12 metros de larga; en 45.000 pesetas.
  76. Elevador de 3 metros de largo para los residuos de la hoja; en 35.000 pesetas.
  77. Elevador de 7 metros de largo, anexo al anterior, para la hoja; en 35.000 pesetas.
  78. Bombillo eliminador de hojas con elevador; en 30.000 pesetas.
  79. Cinta de embotado, de 4 metros de larga; en 25.000 pesetas.

#### Línea de pimiento:

80. Elevador; en 25.000 pesetas.
81. Horno para asar, con malla rotativa y quemador incorporado; en 65.000 pesetas.
82. Elevador segundo; en 30.000 pesetas.
83. Lavadora rotativa primera; en 50.000 pesetas.
84. Escaldador horizontal; en 50.000 pesetas.
85. Lavadora rotativa segunda, de varillas, de 6 metros de larga; en 60.000 pesetas.
86. Cinta de repaso de 12 metros, con cajones, de acero inoxidable; en 50.000 pesetas.
87. Un tractor marca "Ford" y aperos, con matrícula Z-68441-VE; en 300.000 pesetas.
88. Un vehículo marca "Simca", modelo 1200, con matrícula Z-8634-O; en 250.000 pesetas.
89. Un vehículo matrícula Z-6791-F; en 145.000 pesetas.
90. Un tractor y aperos con matrícula Z-05025-VE y remolque, en mal estado; en 250.000 pesetas.

#### Inmuebles:

Finca número 1. — Campo en término de Novillas, partida "Mosquera", de 64 áreas 35 centiáreas. Linda: norte, Felipe Soriano; sur, Máximo Pascual de Quinto y camino del Cementerio; este, camino de la Barca, y oeste, mediante riego, con finca matriz. Corresponde a la finca registral número 5.941. Sobre dicha finca se hallan declaradas las siguientes obras:

Nave-almacén de 352 metros cuadrados y 4,5 metros de altura, construida a base de suelo de hormigón, paramentos de tochana de 18 centímetros, pilares y estructura de hormigón y cubierta de rasilla y teja árabe.

Nave-almacén de 651 metros cuadrados y 4,5 metros de altura, con suelo y paramentos análogos a la anterior, estructura metálica y cubierta de fibrocemento.

Nave industrial de 775 metros cuadrados y 5 metros de altura, más la flecha, construida con pórticos metálicos y cubierta de uralita.

Nave-caldera de 208 metros cuadrados, de construcción similar a la anterior.

Cobertizo de 189 metros cuadrados, construido a base de suelo de hormigón, estructura metálica y cubierta de fibrocemento.

Cobertizo de 171 metros cuadrados, construido a base de suelo de hormigón, estructura metálica, construcción similar a la anterior.

Se le estima al conjunto un valor de 14.559.000 pesetas.

Finca número 2. — Campo regadío en término de Novillas, partida "Mejana de Galán", de 5 áreas 87 centiáreas. Corresponde a la finca registral número 6.041. Se le estima un valor de 118.000 pesetas.

Finca número 3. — Campo regadío en término de Novillas, en la partida "Mejana de Galán", de 14 áreas 30 centiáreas. Corresponde a la finca registral número 4.432. Se le estima un valor de 290.000 pesetas.

Finca número 4. — Campo en término de Novillas, partida "Canteras" o "Brumagales", de 24 áreas 65 centiáreas. Corresponde a la finca registral número 6.225. Se le estima un valor de 510.000 pesetas.

Finca número 5. — Campo en término de Novillas, partida "Brumagales", de 30 áreas 98 centiáreas. Corresponde a la finca registral número 4.469. Se le estima un valor de 600.000 pesetas.

Finca número 6. — Campo en término de Novillas, partida "Mejana de Galán", de 35 áreas 12 centiáreas. Corresponde a la finca registral número 6.229. Se le estima un valor de 702.000 pesetas.

Total valor bienes muebles, 6.343.660 pesetas.

Total valor bienes inmuebles, 16.779.000 pesetas.

Total general, 23.122.660 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4****Núm. 45.872**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 814-C de 1985, a instancia de Savín, Sociedad Anónima, representada por el procurador señor Ortega Alcubierre, y siendo demandados Francisco Ruiz Román y Francisco Giménez Refusta, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 25 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 27 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta 19 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Propiedad de Fernando Ruiz:

1. Un reloj de pulsera, de oro, marca "Omega", con esfera redonda, número de serie 166033, con cadena también de oro; en 50.000 pesetas.
2. Un televisor en color, marca "Telefunken", de 26 pulgadas; en 30.000 pesetas.

Propiedad de Francisco Giménez:

1. Una máquina expendedora de tabaco, marca "Jofemar"; en 20.000 pesetas.
2. Una caja registradora, electrónica, marca "Ricma"; en 25.000 pesetas.
3. Un aparato eléctrico para ahuyentar insectos; en 5.000 pesetas.
4. Una furgoneta marca "Sava", modelo J4-1000, matrícula Z-9925-J; en 150.000 pesetas.

Total, 280.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 7****Núm. 40.492**

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de declaración de herederos número 52 de 1985, instados por Francisco Pablo Vilabella, natural de Zaragoza, hijo de Francisco y de Benita, vecino de Zaragoza (calle Zumalacárregui, 4), e instado también por Carmen Laviga Val, nacida en Alacón (Teruel), vecina de Zaragoza (calle Don Alonso de Aragón, 9), en los que interesan se declare heredero de María Pablo Giménez a Francisco Pablo Vilabella, dejando a salvo el usufructo viudal que correspondió al causante Miguel Ferrer Trullén, nacido en Alacón (Teruel), hasta su muerte, y herederos de este último a Carmen, Rafael y Plácido Laviga Val, como hijos y herederos legítimos de Emiliano Laviga Ferrer, en cuanto a la nuda propiedad, y a la esposa de éste, Irene Val Salomón, en cuanto al usufructo viudal, publicándose el presente a fin de que los que se crean con igual derecho o preferente a la sucesión de los causantes puedan comparecer en autos en defensa de sus intereses en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente, todo ello en cumplimiento del artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 7****Núm. 45.331**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 8 de 1985-A, a instancia de Luis-Miguel Villacampa García y otro, representados por la procuradora señora Maestra Zaldívar, y siendo demandado José Villacampa García, mayor de

edad, casado, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Manuel Viola, núm. 14, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.<sup>a</sup> Los licitadores deberán presentar el documento nacional de identidad.
- 5.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 29 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 28 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta 26 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Los derechos de transferencia, de que es titular José Villacampa García, sobre la licencia de taxi concedida al mismo por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 11 de diciembre de 1980 y de la que se hizo uso con coche marca "Talbot", diesel, matrícula Z-0725-N.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

**EJEA DE LOS CABALLEROS****Núm. 45.339**

Doña María-Carmen Canfrán Gil, jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ejea de los Caballeros (Zaragoza);

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 53 de 1984, seguido a instancia de Banco Exterior de España, Sociedad Anónima, representada por el procurador señor Campos Villa, contra Eusebio López Cortés y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta el día 23 de septiembre de 1986, a las 10.30 horas; segunda subasta el día 17 octubre siguiente, a las 10.30 horas, y tercera subasta el día 12 de noviembre próximo inmediato, a las 10.30 horas, de los bienes que luego se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte será preciso consignar previamente el 30 % del precio de valoración; el tipo de licitación en la primera subasta es el de 820.000 pesetas, con el 25 % de rebaja para la segunda subasta y sin tipo alguno de sujeción en la tercera subasta, según los casos y de llegar hasta dicha tercera subasta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Félix Nogué Casalé, domiciliado en Bardenas del Caudillo, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- Una sembradora de cereal, de cuatro bastidores; tasada en 18.000 pesetas.
- Un rulo o molón, de 3 x 0,60 metros; tasado en 75.000 pesetas.
- Una abonadora centrífuga, marca "Aguirre", de 400 kilos; tasada en 20.000 pesetas.
- Un remolque basculante, marca "Cima", de 10 toneladas; tasado en 320.000 pesetas.
- Una sembradora marca "Monosén", de cuatro líneas; tasada en 380.000 pesetas.
- Un cultivador para líneas; tasado en 7.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a nueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — La jueza de Primera Instancia, María-Carmen Canfrán. El secretario.

**JUZGADO NUM. 6. — MADRID****Núm. 45.629**

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor magistrado-juez de Primera Instancia del número 6 de los de esta capital en los autos de ejecutivo sumario número 1.121 de 1985, seguidos a instancia de la procuradora señora Ruiz de Velasco, en nombre de Caja de Financiaciones Reunidas, S. A. (CAFIRSA), contra Ricardo Esteban Royo y Margarita Robledo Royo, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, las fincas que al final se indican, para cuyo remate, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado (sita en la plaza de Castilla, número 1, segunda planta), se ha señalado el día 16 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, haciéndose constar que salen a subasta por el precio de 3.000.000 de pesetas el primer lote, 1.600.000 pesetas el segundo lote y 6.600.000 pesetas el tercer lote, fijadas en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dichos tipos, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del referido tipo,

sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, depositando el 20 % antes citado o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiere postor en dicha primera subasta se señala el día 30 de octubre de 1986, a las 11.00 horas, en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta, por el tipo de 2.250.000 pesetas el primer lote, 1.200.000 pesetas el segundo lote y 4.950.000 pesetas el tercer lote, que es el 75 % del que sirvió de base a la primera subasta, y con iguales requisitos y término expresados.

Asimismo, para el caso de no existir postor en la segunda subasta se señala el día 7 de noviembre de 1986, a las 11.00 horas, en el mismo lugar, para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte en la misma el 20 % del tipo que sirvió de base a la segunda subasta y con los demás requisitos expresados, y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas hipotecadas objeto de subasta:

*Primer lote*

Número 18. — Piso sexto izquierda, tipo B, en la séptima planta de viviendas, compuesto de ocho habitaciones, solana, vestíbulo, pasillo, cocina, baño, dos aseos, armarios empotrados y puerta de servicio, que ocupa una superficie útil de 128,53 metros cuadrados. El descrito piso corresponde a una casa en Zaragoza (plaza de Diego Velázquez, sin número, hoy señalada con el número 1, no oficial). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza en el tomo 3.046 del archivo, libro 1.549 de la sección 2.ª, folio 227, finca núm. 56.047, inscripción 5.ª

*Segundo lote*

La plena propiedad de una tercera parte indivisa del campo de regadío sito en término municipal de Zaragoza, en la partida de "La Barrana", de cabida 1 cahíz de tierra, equivalente a 57 áreas 21 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza en el tomo 1.090, libro 305, sección 3.ª, folio 236, finca núm. 18.532, inscripción 3.ª

*Tercer lote*

La plena propiedad de una tercera parte indivisa de torre o casa de campo, con sus edificaciones anejas y tierra de regadío, sita en término municipal de Utebo, en la partida de "La Barrana", que tiene una extensión superficial de 1 hectárea 60 áreas 55 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al tomo 1.174, libro 84 de Utebo, folio 32, finca núm. 3.281, inscripción 3.ª

Dado en Madrid, para publicar con veinte días de antelación, por lo menos, al primer señalamiento en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín de la Comunidad de Madrid", *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, y fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

**Juzgados de Instrucción**

**JUZGADO NUM. 1**

**Núm. 45.622**

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez accidental del Juzgado de Instrucción número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias número 24 de 1984, en ejecución de sentencia, en las que he acordado la

venta en pública subasta del bien que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el día 6 de septiembre próximo para la primera subasta; en defecto de ésta, el día 18 del mismo mes para la segunda subasta, y en defecto de ambas, el 30 de dicho mes de septiembre para la tercera subasta, todas ellas a las 10.00 horas y en la sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para poder tomar parte en la subasta, los posibles licitadores deberán depositar, en la Mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos, el 20 % del tipo de avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a la licitación.

3.ª La adquisición podrá hacerse en calidad ceder a tercero.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de avalúo en la primera subasta, deduciéndose el 25 % del mismo para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

5.ª Las posturas que depositen los licitadores no adjudicatarios para poder tomar parte en la subasta serán devueltas una vez termine el acto.

Bien objeto de subasta:

Un furgón marca "Ebro", matrícula C-0732-C. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado en la persona de don José Arnedo Abarca, con domicilio en calle Alcázar de Toledo, núm. 27, de Meliana (Valencia).

Dado en Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUM. 9**

**Núm. 45.892**

Doña María-José Gil Corredera, jueza del Juzgado de Distrito número 9 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 230 de 1985, seguidos a instancia de Comercial Aragonesa de Neumáticos, S. A., representada por el procurador señor Andrés Laborda, y en los que es demandado Mariano Rubio Gamero, con domicilio en avenida Perimetral, 10, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 12.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 26 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 30 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta 28 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Los bienes son:

Un camión marca "Ebro", matrícula M-7538-AB. Valorado en 600.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla, en calidad de depósito provisional, en poder del demandado, con quien se entendió la diligencia de embargo el 19 de mayo de 1986.

Dado en Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — La jueza, María-José Gil. — El secretario.



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA  
**PROVINCIA DE ZARAGOZA**

Depósito legal: Z. número 1 (1958)  
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)  
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80  
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36  
CIF: P-5.000.000-1

**TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

	PRECIO	IVA	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.